



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 062-20

Salta, 18 FEB 2020
EXPTE. N° 6.796/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 434/19 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación simple, para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN**, del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán -Rosario de la Frontera de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes Srtas. Soledad María Belén CORONEL y Rita Zulema TABOADA, presentan constancia de título en trámite, por lo que su situación queda comprendida en el *Artículo 8° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES: Para presentarse a concurso los aspirantes deben reunir las condiciones siguientes: "...b) Tener título universitario, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión explícita y fundada del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia..."*

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

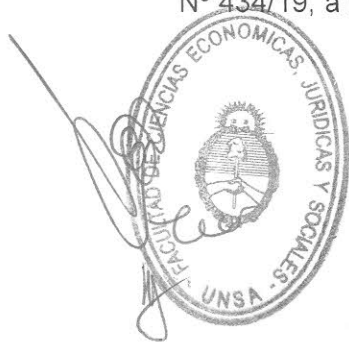
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación simple, para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN**, del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán -Rosario de la Frontera de ésta Universidad, llamado por Res. CD-ECO N° 434/19, a los siguientes postulantes:

1. CARDOZO, María Cecilia ----- D.N.I. N° 29.164.527
2. CORONEL, Soledad María Belén --- D.N.I. N° 37.512.158
3. TABOADA, Rita Zulema----- D.N.I. N° 32.242.015





Universidad Nacional de Salta

062-20



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

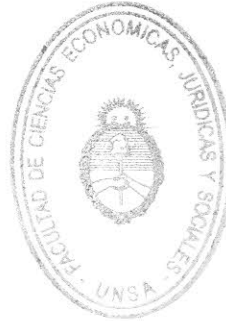
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que las postulantes **Soledad María Belén CORONEL** y **Rita Zulema TABOADA**, registraron sus inscripciones presentando constancia de título en trámite, son aceptados en el marco de lo dispuesto por el *Artículo 8º de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias* - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc



Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA